

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

# PERÚ LIBRE



¡EL PROBLEMA NO ES QUE MIENTAN, EL PROBLEMA ES CÓMO NOSOTROS DECIMOS LA VERDAD!

AÑO II - Nº 14 | NOVIEMBRE | 2024 | EDICIÓN ESPECIAL <http://perulibre.pe/>

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

## FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ

En este número escriben:



Vladimir Cerrón  
Sec. General Nacional



Waldemar Cerrón  
Sec. de Ideología Nacional



Flavio Cruz Mamani  
Congresista de la República



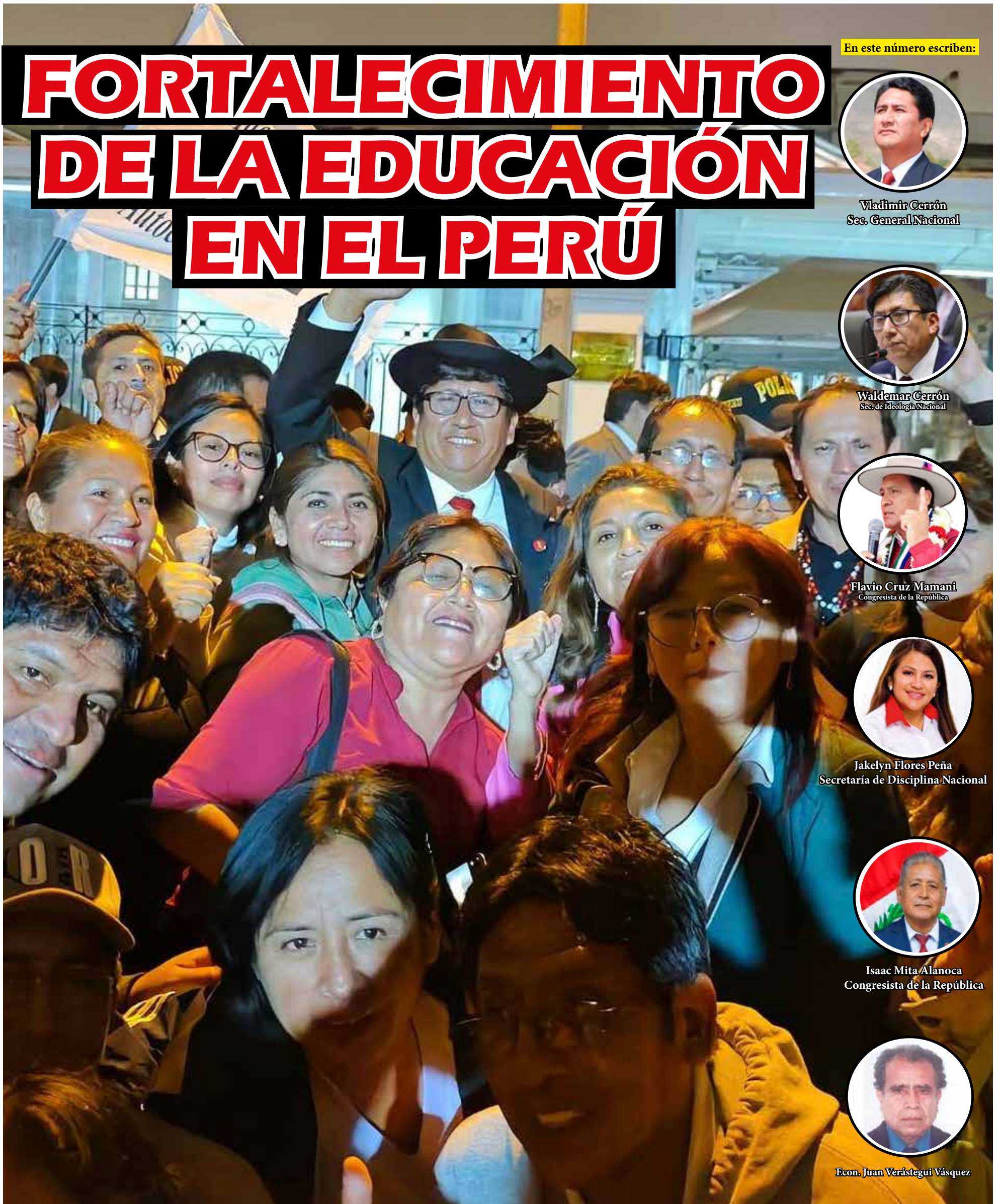
Jakelyn Flores Peña  
Secretaría de Disciplina Nacional



Isaac Mita Alanoca  
Congresista de la República



Econ. Juan Verástegui Vásquez





## China se adelantó al control geopolítico de la zona comercial



# APEC BENEFICIA MÁS AL ESTADO OLIGÁRQUICO QUE AL PUEBLO



**Dr. Vladimir Cerrón**  
Sec. General Nacional



Parte de la clase trabajadora del Perú anunció un paro nacional los días 13, 14 y 15 de noviembre, fecha en que se llevará a cabo la reunión de los países miembros del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), que integra comercialmente a los países de la costa del océano Pacífico de América y a los países del Asia.

En este evento se dice que se unen las más grandes economías del mundo, pero ¿qué de grande tendría el Perú frente a esos gigantes?, creo que dentro de lo poco que tiene que ofrecer lo más resaltante es su posición geoestratégica para el control comercial del Pacífico centro y sur del continente.

Atendiendo a esta oportunidad, en una maniobra maestra, China se adelantó al control geopolítico de la zona comercial, instalando con el

60 % de capitales estatales el megapuerto de Chancay, que ha sido bien recibido por el pueblo peruano.

Es sabido que, para confeccionar un producto, este debe pasar por diferentes departamentos técnicos, obteniéndose cada vez una mejora del mismo, lo que ha conducido a la famosa división del trabajo, caso contrario, no podría elaborarse el producto o quedaría defectuoso.

Lo mismo ocurre con la producción mundial, donde los continentes y países se someten a esa división.

Los países primermundistas son los industrializados, los productores de bienes, tecnología y conocimientos, además se sienten con la licencia de ser los grandes contaminadores medioambientales.

Contrariamente, los países tercermundistas somos los proveedores de materia prima, no producimos bienes,

tecnología, ni conocimientos, solo consumimos lo que ellos producen, pero, además, estamos obligados a preservar el medioambiente, para equilibrar la contaminación mundial impuesta.

Consumimos además una cultura ajena, sometiéndonos a un proceso de transculturación, alienación, nuevas formas de control social, como el control de datos personales, vulneraciones cibernéticas, inseguridad ciudadana, profesionalización de la criminalidad, abdicación a nuestra soberanía, neocolonización, etc. En realidad, todo viene impuesto, directa o indirectamente, desde las grandes potencias, sutilmente o mediante guerras.

Esta situación, dependiente y facilista, nos impide pensar mejor, nos crea reflejos condicionados, puesto que al ser consumistas “lo tenemos todo a la mano”, claro está

que es todo lo que ellos determinen que consumamos, por consiguiente, no hace falta innovar, someternos al riguroso razonamiento que nos impone la contradicción dialéctica, no hace falta poner el cerebro en acción, para estas y para otras situaciones, viviendo aparentemente cómodos, donde un cambio de sistema sería impensable.

Los estados miembros del APEC han firmado con el Perú un total de 9 tratados de libre comercio, donde se benefician solamente las grandes potencias. Esto quiere decir que ninguno de los miembros, menos los tercermundistas, pueden imponer políticas proteccionistas, oligopolios, monopolios, exclusividad de mercado, prohibiciones y regulaciones, en cada uno de los países miembros, imponiéndose la anti-gua política del “dejar hacer, dejar pasar”.





Sin embargo, son las grandes potencias que practican en sus países estas políticas prohibidas a los países tercermundistas. Por ejemplo, EE. UU. dice no a los subsidios, pero es el país que más subsidia su agricultura e industrias; dice no al déficit fiscal, pero es el país con mayor déficit fiscal mundial; dice no al proteccionismo, pero aplican aranceles altos o vetos a la importación.

Así, concluimos que, el “libre mercado” y la “mano invisible” es una política que solo se implementa fuera de las fronteras de las grandes potencias mundiales, siendo una política creada para la explotación y el saqueo de los países subdesarrollados. Esta es la razón del porqué nadie puede entrar libremente al mercado estadounidense que cuenta con 335 millones de consumidores, así hayamos firmado uno o cientos de tratados de libre comercio.

Ninguno de nuestros países podría ir a EE. UU. a instalar un banco, ni siquiera una financiera o caja, hacer uso de los ahorros de sus trabajadores, someterlos a nuestras reglas financieras, pagarles ínfimos intereses, llevarnos las utilidades para invertirlo en nuestros países, etc. Eso es imposible, por lo que el “libre mercado” tiene un carácter unidireccional.

La burguesía peruana y sus

medios nos quieren hacer creer que el Perú fue incorporado en el APEC por una gestión personalísima de Fujimori, aunado a un favor que Japón nos hizo tras el rescate de su embajada. Esto es falso, puesto que para el APEC era imprescindible asociar a nuestro país, por tres razones que seguidamente sustentamos.

Primero, ceder a las grandes potencias una posición estratégica para el control geopolítico comercial del Pacífico centro y sur; segundo, ofrecer nuestras materias primas minerales, sin valor agregado, entre otras, a las potencias asiáticas; y tercero, abrir un mercado de 34 millones de consumidores, como país más poblado del litoral, además de ofrecer la vía más cercana al gigante Brasil, sin ninguna restricción, impuesto, arancel u otra barrera proteccionista, es decir, mercado al libre albedrío.

Uno de los puntos más controversiales en el comercio internacional, al abrir nuevos mercados y brindarles todo tipo de facilidades, son los efectos de la contaminación ambiental industrial, que esto acarrea, pues, a más mercados, más contaminación mundial. Justamente, los países que no han firmado el Protocolo de Kyoto se benefician extraordinariamente del APEC, como EE. UU., China

y Australia, porque esta no impone sanciones o multas por la emisión de gases con efecto invernadero.

Ahora, ¿qué gana el Estado peruano? Lógicamente, el pueblo no gana nada, sino la clase social que controla el Estado oligárquico, la burguesía burocrática y financiera, los amos del país.

Los grandes empresarios se ahorrarán 10 días de navegación desde ultramar, trasladando barcos con más de 22 mil contenedores, lo que implica menos gasto en combustible, flete, eliminación de puertos intermedios, personal, alimentación, seguros y mantenimiento de maquinarias; derecho a viajar a los países asiáticos por 90 días sin necesidad de visa, excepto a EE. UU. y Canadá; una línea de crédito especial y privilegiada en el sistema con la Tarjeta ABTC (APEC Business Travel Card); instalación de zona económica especial o zona franca; compra de mercadería barata a precio de fábrica para revenderlo caro en nuestro país, sin ofrecer algún valor agregado.

Ninguno de estos ahorros al empresariado se traduce en una mejora económica directa al pueblo encargado de colocar su mercancía en el destino final. Respecto al anuncio de sus políticas condescendiente a los estudiantes, mujeres, ancianos y discapacitados, es solo para dorar la píldora.

Cuando utilizan el término de “ampliar el mercado”, en realidad, se refieren a que los estados firmantes están vendiendo a sus poblaciones como potenciales consumidores de lo que entrará a ese nuevo “mercado”, en otras palabras “nos están vendiendo”.

El pueblo, aparentemente, consumirá mercadería más barata, pero no tendrá los privilegios mencionados, pues no todos podrán acceder fácilmente al mercado asiático, sino determinada clase social, cumpliéndose una vez más la ley de la división del trabajo.

Entonces, ¿qué pierde el Estado peruano? Pierde bastante, porque no podemos independizarnos industrialmente, las grandes potencias a través del dumping ofrecen productos baratos, incluso por debajo de su coste normal, para desmoralizar y quebrar la incipiente industria nacional, con ello se limita el empleo de la mano de obra, no hay valor agregado, no se generan nuevos puestos laborales, los sueldos permanecen congelados y la pobreza se incrementa.

El pueblo anunció un paro los días que está prevista la cumbre del APEC, algunos de los presidentes de los 21 estados, han manifestado su ausencia frente a la debilidad institucional del gobierno peruano. Sin embargo, el presidente

chino, Xi Jinping, no ha confirmado su asistencia, pero anunció de todas maneras la inauguración del megapuerto de Chancay, lo que será el acto más relevante, frente a la ausencia de un Biden en las postrimerías de su existencia. Los pensadores del liberalismo han dejado sentado que, si no hay una solidez financiera, una defensa militar óptima, una seguridad jurídica garante, instituciones sólidas y, por consiguiente, una democracia plena, el fracaso del mercado neoliberal está garantizado a corto o mediano plazo.

Esta imagen es la que quiere evitar el gobierno de Boluarte, es decir, que los demás estados miembros no sepan que tenemos una inestabilidad financiera seria, donde el banco Interbank, uno de los tres bancos integrantes del monopolio, ha sido hackeado fácilmente; una defensa débil, para lo cual han anunciado la compra de aviones caza y dado acceso al ingreso de tropas yankees; una justicia que se niega a cumplir las leyes congresales, que se ha visto en la necesidad de perseguir a sus propios jueces y fiscales por corruptos; y una democracia dirigida por una usurpadora, tras un golpe de Estado, quien goza de la aceptación del 4 % de la población; e instituciones corruptas, incluyendo a la policía.

Para evadir el papelón internacional, el gobierno convocó a un Consejo de Estado que le ha dado luz verde para que la policía pueda herir de muerte a cualquier manifestante sin ninguna consecuencia jurídica.

También prohibieron las clases presenciales la semana de la cumbre, perjudicando a los estudiantes al obligarlos a las clases virtuales, en un país que no está digitalizado en su totalidad y menos en las clases más pobres.

Dicho esto, claro que el paro anunciado también afecta al pueblo en alguna medida, pero no tanto como a los intereses económicos de los principales beneficiarios, el gran empresariado burocrático y financiero, que están en juego.



# VLADIMIR CERRÓN



“SI BOLUARTE SE SOSTIENE POR MÁS IMPOPULAR QUE SEA, ES POR LA BENDICIÓN NORTEAMERICANA, DENTRO DE POCO LOS EE. UU. DEBERÁ AUMENTAR UNA ESTRELLA MÁS A SU BANDERA QUE REPRESENTA AL PERÚ. LA DERECHA Y SUS INSTITUCIONES, ACTÚAN, COMO SIEMPRE, COMO CELESTINAS EN TODO EL PROCESO, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE AL PODER EMPRESARIAL Y FINANCIERO.”

**¿Cómo ha tomado el allanamiento a la casa de su madre?**

El allanamiento se da en una coyuntura especial en la que el ministro del Interior comete uno de sus errores más grandes al anunciar la captura de un alto líder senderista, lo que resultó en una falacia.

Este espectáculo, que denigró a la policía y el ministerio, se trató de cubrir desesperadamente, sustituyéndola con otra posible captura, de la misma que

no tenían ni un solo rastro real, reduciéndose a la simple especulación sobre mi paradero.

El fracaso terminó por multiplicarse. Por otro lado, la Fiscalía se prestó para el juego, viendo el momento preciso para vengarse de algunas leyes que la banca-perulibrista propuso y las aprobó en el Pleno del Congreso, sintiéndose de esa forma vulnerados sus herramientas coactivas, con las que hacían abuso de los investigados.

También se ha tratado de un amedrentamiento directo a mi familia, especialmente a mi señora madre, persona de la tercera edad, jubilada, a quien han empujado al ingresar a la casa, encañonándola con armas largas, sujetos que no se han identificado como tal, además de estar encapuchados.

Es la primera vez que un allanamiento se hace con estas características. La fiscal se apareció después y el defensor público nunca estuvo presente, violando la ley vigente.

**2. ¿Qué piensa del ministro Juan José Santiviáñez, sigue creyendo que hay una falta de liderazgo en el Mininter?**

El ministro aprovechó la desesperación de Dina Boluarte para ofrecerle un trato criminal, un “toma y daca”. Santiviáñez, por interpósita persona, le ofreció a Boluarte desactivar la DIVIAC, unidad de la policía política, a cambio del puesto de ministro.

Una vez designado este señor y cumplido el ofreci-

miento, empezó su carrera política propia y desde entonces su agenda está orientada a la pantalla televisiva, pero al pobre le ha salido todo al revés. Él no ha aprendido que las cosas en política no se hacen como uno quiere, sino como las condiciones objetivas las permitan. Lo que lo personifica como un perfecto incapaz, un iluso, un subjetivo, un “figureti”, además de torpe.

**3. ¿Qué piensa del papel que cumple Dina Boluarte?**

Boluarte jamás estuvo preparada para el ejercicio del cargo, es una autocrítica que asume el partido, especialmente mi persona. Ella es fruto de la improvisación a que nos obligó la inmovilización social, producto de la pandemia. El partido no pudo reunirse en asamblea para debatir las posibilidades más óptimas.

El papel que cumple Dina Boluarte en el gobierno es simplemente "constitucionalizar" el golpe de Estado que le propinó la derecha militar y parlamentaria a un debilitado Pedro Castillo.

Boluarte es la expresión material y espiritual de la traición, del oportunismo, del egocentrismo y, a la vez, de una mezcla de soberbia con mediocridad. No encuentro ningún valor en su persona.

Ella sabe que es un títere de la derecha, pero mientras eso le signifique economía, ahí estará cómoda.

Tampoco la culpo, ella simplemente es el producto del capitalismo, un sistema donde no hay valores, donde solo cuenta cuánto tienes y cuánto vales.

Es falso que este es un gobierno de izquierda, este es un gobierno derechista, con una usurpadora a la cabeza, a quien la historia se encargará de quitarle el título de Presidenta, por haber asumido tras un golpe de Estado y con fraude parlamentario.

#### 4. ¿Se ha comunicado con la presidenta desde la clandestinidad?

No acostumbro a tener comunicación con alguien que traiciona al partido, los que se han ido podrán dar fe de lo que digo, jamás he vuelto a comunicarme con ellos, para mí pasan a ser gente despreciable en todo sentido.

Tengo un alto sentido del valor de la lealtad, sin ella no habría garantía de un

proyecto político real. Con los leales podemos mover montañas, con los desleales no movemos ni una pluma.

#### 5. ¿Qué piensa de los rumores que señalan que ella, la presidenta lo está protegiendo?

Es totalmente falso, Boluarte no puede ni protegerse sola, ni siquiera tiene una guardia propia, la rodea la guardia del sistema, es la forma de cómo el sistema "secuestra" a las autoridades con el pretexto de brindarles seguridad, pero en realidad hacen un trabajo de inteligencia, los van apartando gradualmente de su entorno y de sus bases. Castillo es el mejor ejemplo, capturado por su propia escolta, apartado del partido que lo llevó al poder.

Nadie del gobierno me protege, lo desmiento categóricamente y ese descrédito debe terminar con esta entrevista.

Los comunistas estamos preparados para la batalla política en circunstancias abiertas y clandestinas, pero jamás desaparecemos de la escena, así, la clandestinidad es una forma de medir tu real presencia social.

Preferiría entregarme a la injusticia, antes de recibir la protección gubernamental de una reaccionaria, circunstancia que significaría denigrar a Perú Libre, bajarle la moral combativa al partido, llevarlo hasta niveles por debajo del piso, una actitud criminal, antes que suicida, una traición.

#### 6. ¿Qué piensa de la poca popularidad de la presidenta?

Una vez, cuando Dina Boluarte era ministra, le increpé el porqué en casi dos años el gobierno no había construido ni un solo hospital y eso era vergonzoso, no supo qué responder. Lo hice con la autoridad que me da el haber construido

tres hospitales y medio, en solo tres años y medio que estuve al frente del Gobierno Regional Junín. Claro que era posible.

La impopularidad de Boluarte no es nueva, ella ingresó a Palacio siendo impopular.

El pueblo no estaba de acuerdo con su ascensión. Esta característica se incrementó tras los asesinatos en la insurgencia del sur peruano, y sigue en ascenso tras su frivolidad ante la pobreza que cada día golpea más a las clases necesitadas.

Si Boluarte se sostiene por más impopular que sea, es por la bendición norteamericana, dentro de poco los EE. UU. deberá aumentar una estrella más a su bandera que represente al Perú. La derecha y sus instituciones, actúan, como siempre, como celestinas en todo el proceso, beneficiando directamente al poder empresarial y financiero.

#### 7. ¿Qué consejo le daría?

A los difuntos políticos no se les da consejos, sino que se les practica una necropsia para saber la causa del deceso, para que otros puedan aprender qué cosas insalvables te llevan a esa irremediable situación.

Boluarte no tendrá la oportunidad de dirigirse una vez más al país el 28 de julio del 2025, su salida está prevista entre abril y julio del próximo año.

Si es inteligente, debe preparar su sucesión en el poder.

#### 8. ¿Qué piensa de las marchas en contra de las extorsiones, cree que el gobierno lo está maneja si bien?

Considero que la delincuencia no es una maldición que nos ha caído, sino que esta es un producto del desarrollo natural del capitalismo. La industria de

la inseguridad ciudadana mueve mucha economía, sobre todo en el ámbito empresarial policial y militar, desde venta de cámaras, armas, blindados, helicópteros, consultorías, partidas secretas, etc., el gobierno no puede matar la gallina de los huevos de oro de quienes lo protegen a sangre y fuego.

Sin embargo, el pueblo que sufre, es el que desea que esta modalidad criminal sea erradicada, pero eso no garantiza que no aparezca una nueva, porque seguimos en capitalismo, en el mercado persa de la oferta, la demanda y la mano invisible, que inclusive se da el lujo de regular la delincuencia.

Respecto al paro de transportes, quienes marcharon contra los extorsionadores, hubo gente infiltrada en la dirigencia y eso terminó por degenerar su agenda.

Es la primera vez que aspectos relacionados con la inseguridad ciudadana se culpe al Congreso, ¿a quién le van a hacer creer que con una ley se erradica la delincuencia?, sería un precio muy barato.

En realidad, la Policía, a la Fiscalía y el Poder Judicial, son los órganos ejecutores y a ellos debió exigirse el pliego.

Paradójicamente, los caviares que se infiltraron con sus medios, reclamaban que no le quiten su herramienta política extorsiva, oponiéndose a la nueva ley de crimen organizado que ha definido la tipicidad criminal. Inclusive, en un acto delincuencia, los defensores de la legalidad han dicho que no van a acatar la ley.

Hemos llegado a niveles de una increíble descomposición institucional.

#### 9. Se dice que el carro de la presidenta fue utilizado para trasladarlo a Ud. por

#### la Panamericana Sur, ¿qué piensa de ello?

Ya le dije que no tengo ninguna comunicación con la señora Boluarte, con su entorno, ni sus funcionarios. Para alguien que está en la clandestinidad sería necio trasladarse en un carro que está a la vista terrenal y satelital, no tiene sentido, es una especulación que no resiste mayor análisis.

#### 10. ¿Es falso o es cierto, estuvo Ud. en el condominio Mikonos, la presidenta llegó a verlo hasta allá?

Es falso. No me preocupa que especulen, pero sí me preocupa el hermetismo de la señora Boluarte, quien no ha dado detalles convincentes de la razón de su estadía en el mencionado condominio, lo que infiere que ahí se realizó una actividad mucho más peligrosa. La hipótesis de haberme visitado, encubierto o trasladado, es solo una cortina de humo.

Además, debemos saber que la persecución a mi persona se ha vuelto un negocio contante y sonante para los malos policías, quienes en cada operativo le asaltan al erario nacional millones de las partidas secretas que nadie puede fiscalizar.

#### 11. ¿Cuáles son los motivos por los que Ud. continúa en la clandestinidad?

El motivo principal que me permite resistir es mi convicción de haber sido sentenciado de manera arbitraria, no solo en un caso prescrito, sino en un caso forzado, donde todo lo que se me atribuye es un "daño potencial" por querer construir un aeropuerto para Huancayo, con capitales privados, que en nada afectó ni un solo centavo al Estado.

Estoy convencido de que, en el sistema de justicia, no todos pueden ser manipulados y la verdad se abrirá paso.



¡POR UN FUTURO MEJOR PARA NUESTROS MAESTROS Y ALUMNOS!

# NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL A DOCENTES



Gracias al esfuerzo conjunto del Segundo vicepresidente del Congreso de la República, Waldemar Cerrón Rojas, junto con el presidente de

la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, Segundo Montalvo, y los congresistas de la bancada Perú Libre, así como los maestros autoconvocados, se ha logrado una victoria trascendental para más de 24 mil familias a nivel nacional.

El Proyecto de Ley N.º 7106/2023-CR, que autoriza el nombramiento excepcional de los docentes de educación básica que aprueben las dos etapas del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial, ha sido aprobado con el compromiso de garantizar mejo-

res condiciones para nuestros docentes y, por ende, un mejor futuro para nuestros niños y jóvenes.

Esta ley no solo responde a las necesidades de nuestros maestros, sino también a la lucha constante por una educación pública de calidad, justa y equitativa para todos los peruanos. **¡Hasta más allá de la victoria!**

Gracias a la unidad de quienes compartimos los mismos ideales de justicia social, seguimos demostrando que con voluntad, trabajo y compromiso, podemos transformar nuestro país.





## RACISMO POLITICO



# VERDUGO DEL DESARROLLO



RODRIGO OJEDA GOMEZ  
Politólogo

Actualmente el proceso democrático por el que Perú está pasando, es un escenario conflictivo desde muchos puntos de vista. Véase el entorno económico, social y político, la brecha en la relación de estos factores nunca fue tan grande.

Económicamente hablando, el Perú tuvo un incremento resalante en casi tres décadas, llegando a crecer hasta un 4,8% anualmente (1993-2019), teniendo en consideración la situación que el país pasaba en ese momento, es bastante considerable. Con una hiperinflación a más del 1.000% y la desvaloración del Inti, el terreno del crecimiento económico era bastante sinuoso. Posicionándonos en las dos últimas décadas, el Estado peruano, supo mantener la dinámica económica, generando el mayor desarrollo y sostenibilidad en toda América Latina; pero la llegada de la pandemia causada por el virus del COVID-19,

puso un alto al manejo estructurado de la economía peruana. Háblese del aspecto económico, el incremento de este generó que las clases sociales fueran permutando (porcentualmente hablando), de clase baja a clase media y de extrema pobreza a pobreza. Hasta el 2019 (Según el IPE) más del 41.5% de la población nacional estaba considerada en la clase media, pero estos datos solo fueron y son parte del trasfondo que en verdad comprende la situación actual.

**¿Y por qué es tan importante hablar de la economía del país?**

Como bien se conoce, el Perú históricamente pasó por hechos que tergiversaron el desarrollo político y social; ya que la toma de decisiones por parte de los hacedores de la política estuvo plagada de constantes conflictos en los escenarios diversos. La historia de la economía juega un rol muy importante en la comprensión del conflicto actual y el análisis de la presente.

A finales de 1962 e inicios de 1968 el entorno económico estuvo cargado de irregularidades sociales y un capitalismo perforado; al llegar al gobierno tras el golpe militarista del General Juan Velasco Alvarado es donde se tiene una visión más amplia del reconociendo al lado "indigenista" y la política revolucionaria. Si bien es cierto la estructura interina del gobierno peruano es estatista, para su época este comportamiento político era aún más exacerbado. Con un discurso y políticas de atención que segmentaron a

las clases sociales de la época, la política peruana tuvo que maniobrar, lo que para su momento, era una forma viable de integración social; el otorgar capacidad adquisitiva a un sector de la población el cual no estaba capacitado para poder distribuir, organizar, direccionar o administrar el factor monetario, fue una decisión que a futuro desencadenó una serie de conflictos sociales, dicha decisión se le conoció como la Reforma Agraria. Expropiando enormes hectáreas de tierra fértil a los hacendados, el gobierno de la época priorizó la labor del indígena. Hasta ese momento se reconoció al estado y al mismo gobierno "velasquista" como eficiente, pero también, indirectamente se catalogó a este sector con el factor "necesidad y vulnerabilidad", el cual debería tener la atención estatal desde puntos sociales y económicos.

La capacidad adquisitiva para la época, que tenía tintes revolucionarios, como lo habíamos mencionado, era un factor decisivo en el juicio de la clase social, encasillando al sector indígena, como un sector con necesidades y falencias en el mismo desarrollo socioeconómico. Abrió así una mala concepción de este sector social y lo separó de la línea de sociedad igualitaria. A esta visión, se le suman factores como, el idioma, las costumbres, la idiosincrasia y la cultura en general, que eran tan diferentes al sector social "republicano", si bien es cierto el Perú es un país multiculturalista como

la mayor parte de América Latina, la herencia de conquista y la implantación de la república focalizada, generaron que las diferencias sociales sean más notables cada vez. Fragmentando la sociedad en dos partes enteramente opuestas, representadas, una por la herencia indigenista y la otra por el entorno republicano con tinte capitalista.

Esta percepción de la división social que se tuvo desde el siglo XIX y el siglo pasado, no tardó en ser objeto para la efervescencia política.

**Después de reconocida la segmentación...**

El Estado peruano fue víctima del conflicto armado interno más intenso que pudo vivirse en esta parte del globo, se expresaron alrededor de 70 000 víctimas, entre campesinos y figuras del orden por parte de grupos subversivos. Así se generó el fenómeno que ahora, tres décadas después, pone en tela de juicio el futuro democrático del Perú, por la confusión de la concepción de izquierda ortodoxa.

Vemos en realce antagonista los dos polos sociales, por el entorno económico, la atención del Estado con base a las políticas públicas que direccionan las ideologías y preferencias políticas, generando así la tendencia al conflicto. Para 1990, el ambiente sociopolítico ya se notaba con matices y posiciones más firmes, con la elección de Cambio 90' se propulsó el favoritismo de la derecha presidencialista y la concepción aun del sector, "desatendido" y este

no estaba del todo reconocido y factores como el terrorismo y la privatización de las empresas, incentivaron, satanizaron y dinamitaron la ideología de izquierda en el Perú. En este gobierno, la poca representatividad de un sector olvidado, con políticas que no alcanzaron a solventar la mayor parte de necesidades que los mismos requerían y la ya heredada concepción de "clase vulnerable" dio el inicio a la protesta indígena, este surgimiento a su vez aceleró el proceso del posicionamiento de la ideología política en cuestión. Fiel al contexto de la guerra fría, la bipolarización y la guerra propagandística. El Estado peruano lo asemeja en una escala de política doméstica con el proceso electoral actual.

**La bipolarización peruana.**

Se reconoció de forma histórica que nuestra nación está plagada de desigualdades, brechas, divisiones, etc. Pero dentro de todo el aspecto controversial y la parafernalia, se pudo llegar a una forma de manejar el "statu quo" dentro de aquel desorden. Al menos esa percepción se tenía hasta el ascenso de Pedro Castillo, quien lideró en la primera vuelta con un 18.96% de votos, disputando con el partido de la hija del expresidente Fujimori, Keiko Fujimori que quedó en una posición bastante resquebrajada con un 13.39%. Todo el marco de la normatividad y los protocolos democráticos estarían bien, de no haber una contraposición bastante resalante y es que el primer partido político, es de ideología nueva socialista y el otro es capitalista, aquella derecha (que como mencionamos) intentó "pacificar" las alteraciones sociales siempre con la "ayuda" al sector opuesto. Aquí podemos precisar el panorama dentro de esta contraposición política que se tienen muchos aspectos a tratar, como son: la herencia de la desigualdad y la fragmentación social, la gran brecha económica, la ayuda y prejuicio eterno del individuo que requiere ayuda estatal, dentro de este grupo esta, la protesta con aires corajudos por la parte del sentido insurgente y el racismo productos del estigma social que se heredó de la conquista y el abuso por décadas por un régimen oligárquico.

Precisamos la bipolaridad desde puntos más notorios, como lo es el entorno social, la izquierda que si bien es cierto tiene la imagen de la herencia indígena, políticamente hablando su característica fue la protesta, protesta a causa de la poca atención estatal, centralismo y grupos de poder que solo manejaban intereses propios de la derecha, con el aire estatista y conservador, el corto panorama de gobierno, y la adopción de estereotipos políticos externos, están con la imagen del desarrollo completamente nublada.



# CONOCE A ELIZABETH TAIPE



## LA PRIMERA CONGRESISTA MUJER DE APURÍMAC

**L**a congresista por la región Apurímac, Elizabeth Taipe Coronado, es la primera congresista mujer de esta región.

Elizabeth, a pesar de las múltiples barreras que se le han presentado en su carrera parlamentaria ha

sabido superarlas y resaltar por su lucha social a favor del Perú profundo.

Taipe nació en Caraybamba – Aymaraes, estudio antropología en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Ingresó al congreso por el partido político de izquierda Perú Libre con el

número 2 gracias al voto rural, y jamás ha claudicado en su convicción de lucha social.

Su distinción se basa en que en cada semana de representación llega a los centros poblados más alejados de Apurímac, recogiendo en la lengua

quechua los pedidos de su población; en la actualidad ha recorrido más de 90% de los 84 distritos de su región, viajando por más de 14 horas y trasladándose a lugares inhóspitos donde el Estado Peruano no llega. La parlamentaria ha presentado proyectos de Ley a

favor de la defensa hídrica, los pueblos, la lucha por los derechos de los trabajadores y de las poblaciones más excluidas como las personas con discapacidad. Su lema es “Elizabeth Taipe, Llaqtawan Kuskalla”, tal como sostiene su trabajo, un trabajo por y para el pueblo.







## PERÚ LIBRE FELICITA A YAMANDU ORSI ELECTO MANDATARIO EN URUGUAY

Maria Elena Cerrón Aliaga  
Comunicadora Social

El Partido Político Nacional Perú Libre felicita y desea éxitos en su gestión a Yamandú Orsi, presidente electo de Uruguay. Este domingo 24 de noviembre ganó las elecciones nacionales y devolvió el poder a la izquierda, se le considera como el sucesor de Pepe Mujica, quien vio que Orsi reunía las cualidades para convertirse en su heredero político y apostó por él.

"Lo conozco hace 30 y pico de años, lo vi hacerse hombre, desde sus inicios", recordó en el tramo final de la campaña el exguerrillero, al destacar las dotes de "negociador" de su delfín, a quien tildó de "mago" para lograr acuerdos.

Orsi tiene además una "ventaja", según Mujica: comprende el país urbano y el país rural.

"Le tengo confianza, porque lo que hizo en Canelones fue maravilloso", opinó sobre la gestión de Orsi al frente de ese departamento, que para Mujica es "un muestrario del país en chico" porque reúne "todos los problemas que tiene el país Uruguay".

Las promesas de campaña de Orsi se centraron en el impulso a las políticas medioambientales, la promoción y apoyo a los pequeños productores y el respaldo a las políticas de inclusión social.

Orsi guarda diversas similitudes con su padrino político, como el gusto por el campo y un estilo de vida más relajado.

A lo largo de la campaña electoral fue a menudo fotografiado tomando un mate, paseando a su perro y con trajes informales.

Al igual que Mujica, aseguró que

no vivirá en la residencia presidencial.

Tras conocer el resultado

electoral, Orsi se dirió ante el pueblo de Uruguay: "Voy a ser el presidente que construya una sociedad más integrada, un país más integrado, donde, además a pesar incluso de las diferencias, nadie podrá quedarse atrás desde el punto de vista económico, social y político".







# EL APORTE HÍDRICO Y EL TERRITORIO DETERMINAN

## LA CLASIFICACIÓN DE LOS CONSEJOS DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA



Escrito por: Kelly Portalatino  
Congresista de la República

La Organización de las Naciones Unidas, estima que, alrededor del mundo existen 2 100 millones de personas que no cuentan con acceso a servicios de agua gestionadas de manera segura; en tanto, 4 500 millones de personas viven sin servicios de saneamiento gestionados adecuadamente. Esta crisis le cuesta a la humanidad, la irreparable pérdida de 340 000 niños cada año.

Asimismo, sostiene que para el año 2050, se estima que la población habrá incrementado a la cifra aproximada de

2 000 millones de personas, quienes demandaremos por agua hasta un 30% más de lo que hoy, demandamos.

En el caso peruano, de acuerdo a las cifras proporcionadas por la Superintendencia nacional de servicios de saneamiento (2023), el 10% de la población no tiene acceso a agua potable, en tanto, el 23% no accede al alcantarillado; es decir, 3.3 millones de peruanos no cuentan con una red pública de agua potable y 6.4 millones no cuenta con conexiones de alcantarillado.

Para el profesor Ismael Muñoz (2015), el Perú se ubica dentro de los 20 primeros países con reserva hídrica, no obstante, la distribución de este recurso, es desigual; pues, el 97.7% del recurso hídrico fluye hacia la vertiente amazónica, donde reside el 26% de la población. El 1.8% del agua, fluye hacia la vertiente del pacífico, donde se encuentra asentada el 70% de la población; mientras que, el 0.5% del agua, desemboca en la vertiente del Titicaca,

donde reside el 4% de la población.

De ahí que, la gestión del agua en el Perú, es esencial. Necesitamos mejorar los canales de planificación, participación y representación; ampliando los espacios de diálogo, coordinación y concertación en pro de una óptima conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, en sus diferentes ámbitos.

En cuanto al marco normativo nacional, la innovación en la Ley 29338, Ley de recursos hídricos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 001-2010-AG, acogen la participación de las instituciones públicas, organizaciones de usuarios, operadores hidráulicos, los gobiernos regionales, gobiernos locales, sociedad civil, comunidades campesinas, nativas, se incorporan dentro de un gran sistema nacional de gestión de los recursos hídricos. Si bien este marco normativo, promueve la participación, se hace necesario mejorar en

algunos aspectos claves para la gestión, como es el caso de, mejorar la participación de los Consejos de recursos hídricos de cuenca, fomentando una adecuada representación, la cual tenga correspondencia entre el aporte hídrico y el ámbito territorial; a efectos de canalizar una adecuada y equitativa gestión y distribución del recurso hídrico, con participación de los actores sociales que tienen incidencia directa en la cuenca.

Cuando hablamos de Consejos de recursos hídricos de cuenca, inmediatamente nos remitimos al artículo 24 de la Ley 29338, Ley de recursos hídricos, el cual los define como los órganos de naturaleza permanente integrantes de la Autoridad nacional del agua, cuyo objeto es el de participar en la planificación, coordinación y concertaciones del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos.

Por su parte, el Reglamento

de la precitada Ley, aprobado mediante Decreto Supremo 01 - 2010-AG, en su artículo 31, establece las funciones a realizar por parte de estos Consejos, en favor de la gestión del agua.

La Autoridad Nacional del Agua - ANA, ha planificado la implementación de 29 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca en total, de los cuales a la fecha se han creado doce (12) y tres (03) se encuentra en proceso de conformación.

Asimismo, en el artículo 24 de la Ley 29338, se establece una clasificación de los Consejos de recursos hídricos de cuenca, el cual señala que son de dos clases. Uno de índole regional, cuando el ámbito de la cuenca se localiza íntegramente dentro de un solo gobierno regional; en tanto, la segunda clasificación responde a las características de cuando dentro del ámbito de la cuenca, existente dos o más gobiernos regionales; estaremos ante un Consejo de cuenta interregional.

Como podremos advertir, la clasificación de los consejos de cuenca, de acuerdo a la norma vigente, únicamente se toma en cuenta el ámbito territorial de la cuenca; mas no, se toma en cuenta el aporte hídrico que proporcionan las regiones; lo cual, merece una observancia detallada, por cuanto, existen regiones en el país que proporcionan hasta el 90% del recurso hídrico; sin embargo, como el 10% restante lo otorga la otra región, necesariamente, debe constituirse un Consejo de cuenca interregional.

Al respecto, consideramos que esta forma de clasificación no resulta equitativa, ni tampoco promueve una adecuada representación en los Consejos regionales; por lo que, ha merecido nuestra atención y la necesidad de mejorar en esta parte de la norma; en tal sentido.

El 6 de septiembre de 2024, he formulado una iniciativa legislativa 8827/2024\_CR, la cual busca modificar este artículo 24, donde se considere que tanto el aporte hídrico, como el territorio, determinen la clasificación de los Consejos de recursos hídricos de cuenca; es decir, cuando el aporte de recurso hídrico a la cuenca por parte de una región, sea superior al 90% y de una o más regiones sea del 10%, corresponde que en la región con mayor aporte hídrico, se constituya el consejo de recursos hídricos de cuenca.



# UN HECHO HISTÓRICO PARA LA EDUCACIÓN DE PUNO



**Flavio Cruz Mamani**  
Congresista de la República

El proceso de creación de la Universidad Nacional Intercultural Aymara (UNIA), en el distrito de Ilave, provincia de El Collao, departamento de Puno, constituye un hito importante para el fortalecimiento de la educación superior en el sur del Perú, con un enfoque en la interculturalidad y la preservación de las lenguas originarias.

El proceso legislativo permite la creación de esta universidad, desde la presentación del proyecto de ley hasta la firma del autógrafo de la ley, respondiendo a una necesidad urgente de los pueblos indígenas de la región andina de Puno, particularmente de la población aymara, que históricamente enfrenta barreras en el acceso a la educación superior.

La propuesta de esta universidad no solo busca ofrecer educación de calidad, sino también fortalecer y promover la lengua, la cultura y los valores aymaras, en un contexto de respeto por la diversidad intercultural.

El proceso legislativo para su creación resulta largo, pero culmina con la aprobación por unanimidad en el Congreso de la República, asegurando su futuro como una institución pública, autónoma y de beneficio para toda la región.

Ilave, una ciudad situada en el altiplano peruano, es un centro cultural de importancia histórica para la población aymara.

La región enfrenta desafíos en el acceso a la educación superior, lo que impulsa la creación de una universidad que responda a las necesidades educativas, lingüísticas y culturales de su población.

En este contexto, la Universidad Nacional Intercultural Aymara de Ilave surge como una respuesta directa a la demanda social de mejorar la calidad educativa y ofrecer un espacio académico que valore y promueva la lengua y cultura.

A continuación, se detalla el camino, marcado por varias etapas legislativas clave que

involucraron tanto a actores políticos como a la sociedad civil:

- **El 29 de septiembre de 2021** se presenta ante el Congreso de la República el Proyecto de Ley 302, cuyo objetivo es la creación de la Universidad Nacional Intercultural Aymara en Ilave.

Este proyecto es impulsado por el congresista Flavio Cruz Mamani de la región de Puno, junto con autoridades locales y organizaciones sociales que exigen una educación superior de calidad.

- **El 19 de agosto de 2022** se publica en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 31566, la cual declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Intercultural Amazónica de Sandía y de la Universidad Nacional Intercultural Aymara en Puno, formalizando así la necesidad de establecer una Universidad Nacional en el distrito de Ilave.

- **El 14 de mayo de 2024** se presenta un nuevo Proyecto de Ley de Creación, que incluye ajustes y mejoras al proyecto original. Este proyecto detalla con mayor precisión las facul-

tades, los programas académicos y las áreas de investigación de la universidad, además de especificar su ubicación y su enfoque en la formación de profesionales.

- **El 7 de noviembre de 2024** tras un proceso de debate y ajustes, el Pleno del Congreso de la República aprueba por unanimidad el proyecto de ley para la creación de la Universidad Nacional Intercultural Aymara de Ilave. Esta aprobación refleja el consenso entre los diversos sectores políticos del país, quienes reconocen la necesidad de una universidad que respete y valore la diversidad cultural del Perú y atienda las demandas de la provincia de El Collao.

- **El 8 de noviembre de 2024** el presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana Cavides, firma el autógrafo de la ley, dejando la propuesta lista para su promulgación por el Ejecutivo.

Esta firma marca el cierre de un proceso legislativo que ha durado más de tres años y que constituye una victoria significativa y un hecho histórico para las comunidades ayma-

ras de la región de Puno.

La UNIAI es una universidad que busca fortalecer la identidad cultural de la población aymara, a la vez que fomenta el acceso a una educación superior de calidad, inclusiva e intercultural.

La creación de la UNIAI representa un paso importante hacia la mejora del acceso a la educación superior en el sur del Perú, en particular para la provincia de El Collao.

Sin embargo, persisten desafíos en cuanto a la infraestructura necesaria, la capacitación de los docentes y la integración efectiva de las comunidades aymaras en el proceso educativo.

Además, es fundamental que el Gobierno continúe brindando apoyo adecuado en términos de financiamiento y recursos humanos para garantizar el éxito a largo plazo de la universidad.

El impacto esperado de la universidad es significativo, no solo para Ilave.

Se espera la pronta promulgación de la ley que da vida a esta universidad, la cual abrirá una nueva etapa en la historia de la educación superior en la provincia de El Collao, con un enfoque que valora y promueve la diversidad cultural del país.





# CHANCAY:



## ABRE LAS PUERTAS AL DOMINIO GEOPOLÍTICO DEL PACÍFICO SUR



**Lic. Lenin Sanchez Díaz**  
Sociólogo

En las últimas décadas observamos como crece la importancia de la demanda asiática dentro del comercio mundial. Y esto se da en un contexto en el que el Gobierno de China está motorizando obras de infraestructura estratégicas en puntos definidos del globo apuntando a sostener su soberanía alimentaria e industrial.

Hace ya más de dos décadas que está implementando este tipo de política agresiva para posicionarse en áreas y regiones tácticas para sustentar su desarrollo económico. La costa del Perú es una de las seleccionadas.

A unos 70 kilómetros al norte de Lima, capital de Perú, se ha terminado de construir el Mega Puerto de Chancay, que iniciará sus operaciones

el presente mes de noviembre.

Es la primera inversión portuaria de China en Latinoamérica que será operada directamente por una empresa propia. Tiene como su mayor accionista a Cosco Shipping Ports Limited (60%), una de las subsidiarias de la empresa estatal china, que a su vez es uno de los mayores conglomerados navieros del mundo. El otro accionista es la firma peruana Volcan Compañía Minera (40%).

Chancay se transformará en la principal puerta de entrada de China y de Asia a América del Sur y funcionará como un "hub" para el comercio desde y hacia Ecuador, Chile, Colombia, Argentina y Brasil.

Asimismo, contará con la posibilidad de conexión con los variados proyectos de corredores bioceánicos que podrían comunicar más fácilmente a los países de las costas del Atlántico Sur con el Pacífico, generando un impacto geopolítico local, nacional y regional innegable. Por ejemplo, el estudio de ampliación de la operatoria de Chancay prevé integrar a Perú con el parque industrial de Manaus, lo cual le permite mejorar su conectividad con todo con el Mercosur.

En este punto es importan-

te recordar que, en 2010, Perú fue el segundo país latinoamericano en firmar un Tratado de Libre Comercio con China que es, además, el principal socio comercial de Perú desde 2014.

La inversión esperada para este Mega Puerto es de 3.000 millones de dólares, y permitirá cimentar una obra que integrará dos complejos, uno portuario y otro logístico, que contarán con dos terminales especializadas, cuatro fuentes de atraque y un terminal de contenedores con 11 muelles para la atención de naves transportadoras de vehículos, carga general y a granel.

Para el inicio de sus operaciones oficializada en los primeros meses de 2025 donde ya se invirtió poco más de 1.300 millones de dólares, el puerto prevé mover el equivalente a 1,1 millones de TEUs (unidades de contenedores equivalentes a veinte pies) y unas 6 millones de toneladas de materias primas a granel. Al finalizar la obra, estimada para el 2030, se espera que Chancay tenga un movimiento equivalente a una cifra superior a los 5,1 millones de TEUs y un techo de 10 millones de toneladas de productos a granel.

Independientemente de su envergadura operativa y co-

mercial, el Mega Puerto de Chancay representa la presencia estratégica de China en el Sur del pacífico sobre todo porque Sudamérica es una inagotable fuente de recursos naturales

como minerales, productos ictiológicos y agrícolas, elementos necesarios para el crecimiento de la industria de China.

En el contexto geopolítico con esto China cierra estratégicamente un dominio comercial y económico en el sur global, posicionándola como una potencia con inalcanzables recursos para su crecimiento acelerado.

No podemos dejar de lado que el Perú se beneficiará con todo este apogeo comercial, paralelamente se construirá 06 ferrocarriles que integrará al Perú con los demás países vecinos de Sudamérica lo que desarrollará el comercio en la región y el mundo.

Querramos o no nuestra dependencia con el gigante asiático es inminente por lo tanto crecen las expectativas naturales para formar parte del bloque multipolar de los BRICS+, dejaremos la dependencia geopolítica de los Estados Unidos y Europa, la Burguesía Peruana se ve obligada a poner las barbas en remojo y a diversificar sus

finanzas e inversiones en la región.

Es preciso indicar que para cosechar los beneficios de este polo de desarrollo en la región es necesario una estabilidad jurídica, económica y social, la necesidad de una administración gubernamental honesta, transparente y en concordancia con el desarrollo del País, como es de conocimiento público la última década al Perú le ha costado S/ 24,268 millones, sobre todo en inversión pública y en el manejo de los recursos del Estado.

Con los grandes proyectos de conectividad ferroviaria es necesario que la administración pública recaiga en manos de políticos honestos y humanistas, en ese contexto el partido Perú Libre tiene como propuesta a nuestro líder Vladimir Cerrón debido a que cuenta con la debida preparación política y administrativa de la cosa pública, sobre todo por su concepción ideológica a fin con el gigante asiático.

Con la incursión de China en el tablero geopolítico el imperio norteamericano ve vulnerado sus intereses en la región, pero será difícil rebatir el crecimiento y desarrollo económico de Sudamérica y su integración con el mundo multipolar.





# LOS BRICS Y EL DESVIACINISMO DE LULA DA SILVA



**Ricardo Licla Meza**  
Secretario del CER Ayacucho

El filósofo italiano Antonio Gramsci en su texto titulado "Cuadernos de la cárcel" sostenía que "La crisis consiste precisamente en el hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer: en ese interregno se verifican los fenómenos morbosos más variados", pero en su versión más popularizada se lee: "El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer.

Y en ese claroscuro surgen los monstruos". Más allá de la inexactitud de esta última cita, lo cierto es que estamos asistiendo al tránsito de un mundo unipolar a un mundo multipolar, proceso en el que se están revelando las peores contradicciones. Para entender mejor esta tesis urge entrar en contexto. Actualmente existe una fuerte pugna por la hegemonía del

mundo entre el Grupo de los siete (G7) y los BRICS plus (BRICS+ o sólo BRICS). Es decir, luego de la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945) el mundo devino en un mundo bipolar: pugna entre el bloque capitalista (encabezado por los EE. UU.) y el bloque socialista (encabezado por la ex URSS). Esta disputa, entre dos concepciones del mundo opuestas, tuvo su fin, simbólicamente, con la caída del Muro de Berlín en 1989. Desde entonces, asistimos a un mundo unipolar con la hegemonía de EE. UU. y sus aliados.

Sin embargo, con el surgimiento de los BRICS, en la primera década del siglo XXI, no solo se disputa la hegemonía, sino que se amenaza la vigencia del G7 (encabezado por EE. UU.). El desplazamiento de Norteamérica sólo será posible con la desdolarización de la economía mundial. En breve, nos hallamos ad portas de un mundo unipolar a un mundo multipolar, de un mundo homogéneo a un mundo más heterogéneo, de un mundo capitalista a un mundo, quizá, no capitalista.

La construcción de esta nueva hegemonía del mundo multipolar se mostró con más clari-

dad en el último XVI Cumbre de BRICS denominado: "Fortaleciendo el Multilateralismo para un Desarrollo y Seguridad Global Justos".

Dicho evento tuvo lugar en Kazán, Rusia, entre el 22 y 24 de octubre, teniendo como resultado inmediato la Declaración de Kazán (sintetizado en 134 puntos), en la cual, entre otras, se sostiene lo siguiente: "Reafirmamos nuestro compromiso con el espíritu de BRICS de respeto mutuo y entendimiento, igualdad soberana, solidaridad, democracia, apertura, inclusividad, colaboración y consenso". Asimismo, plantean el cumplimiento genuino de la Carta de la ONU, exigen la eliminación de las sanciones unilaterales por parte de occidente con los países no alineados (Rusia, Venezuela, Irán, Siria, Libia, Afganistán y Corea del Norte), hacen un llamado a Israel (y sus aliados) a un alto al fuego con el pueblo palestino, etc.

A la fecha el bloque BRICS (originalmente constituido por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) ha incorporado como nuevos asociados a Egipto, Irán, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Cuba, Boli-

via, etc.

Sin embargo, el pueblo venezolano no fue incorporado al ser vetado por Brasil, ¿qué pasó?, ¿por qué Brasil se opuso a la incorporación de Venezuela a pesar de que el propio Lula Da Silva había manifestado su respaldo en mayo de 2023?, ¿será que Brasil juega a ser la última resistencia de la socialdemocracia en Sudamérica?, ¿o el Sr. Celso Amorim hace las veces de un Vladimiro Montesinos en Brasil?.

El Partido de los Trabajadores (PT) de Brasil en sus orígenes tomó una clara posición anticapitalista, asimismo, pregonó por la construcción del socialismo. Así se muestra en sus documentos publicados entre 1979 – 1981: «Nosotros, del PT, sabemos que el mundo camina hacia el socialismo. Los trabajadores que tomaron la iniciativa histórica de proponer la creación del PT, ya sabían de eso mucho antes de tener siquiera una idea de la necesidad del partido [...].

Queremos, con todas las fuerzas [...] una sociedad sin explotados y sin explotadores. ¿Qué sociedad es esta sino

una sociedad socialista? [...]. El PT ni puede, ni debe tener un programa de gobierno para cuando el partido llegue al poder.

Precisamente porque la propuesta del PT no es administrar el capitalismo y sus crisis supuestamente en nombre de la clase trabajadora». Sin embargo, en la praxis, sobre todo con mayor énfasis en los últimos tiempos con Lula, ha mostrado una clara tendencia por la hegemonía estadounidense y por la narrativa (intervencionista) de la Casa Blanca respecto a países como Nicaragua y Venezuela.

Por ello, en la última cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, expresó: "si quieres que te respete [Lula Da Silva], respeta la victoria del presidente Nicolás Maduro y no andes allí arrastrado [a EE. UU.]".

A su turno, Nicolás Maduro, manifestó: "Yo prefiero más bien ser cauteloso. Esperar a que Lula observe, esté bien informado de los acontecimientos, y él como jefe de Estado en su momento diga lo que tiene que decir".



**LAWFARE EN PERÚ:****LA GUERRA JUDICIAL CONTRA VLADIMIR CERRÓN Y LA IZQUIERDA**

Luis Gonzalo Max Rodríguez Bazán

**H**oy en Perú estamos siendo testigos de un fenómeno preocupante en el que los procesos judiciales parecen estar jugando un papel más político que legal, específicamente para atacar a figuras de izquierda. Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre y voz de millones de peruanos que buscan una transformación profunda, se ha convertido en el blanco de una serie de procesos judiciales que, con apariencia de justicia, buscan neutralizar su influencia y desacreditar su lucha. Esta estrategia es conocida como *lawfare*, una guerra judicial que tiene como propósito destruir adversarios políticos.

Para quienes han observado la historia reciente del Perú, este *lawfare* contra Cerrón no es un fenómeno nuevo. Desde la época de Velasco Alvarado en los años setenta, las élites tradicionales han visto con desconfianza cualquier intento de cambio social profundo. Después de la reforma agraria de Velasco, las élites utilizaron la prensa y el sistema judicial para desacreditarlo. El mensaje era claro: quien se atreva a atentar contra la estructura dominante y a proponer una agenda a favor de los sectores largamente excluidos enfrentará un sistema que se vale de la "justicia" para eliminar al oponente.

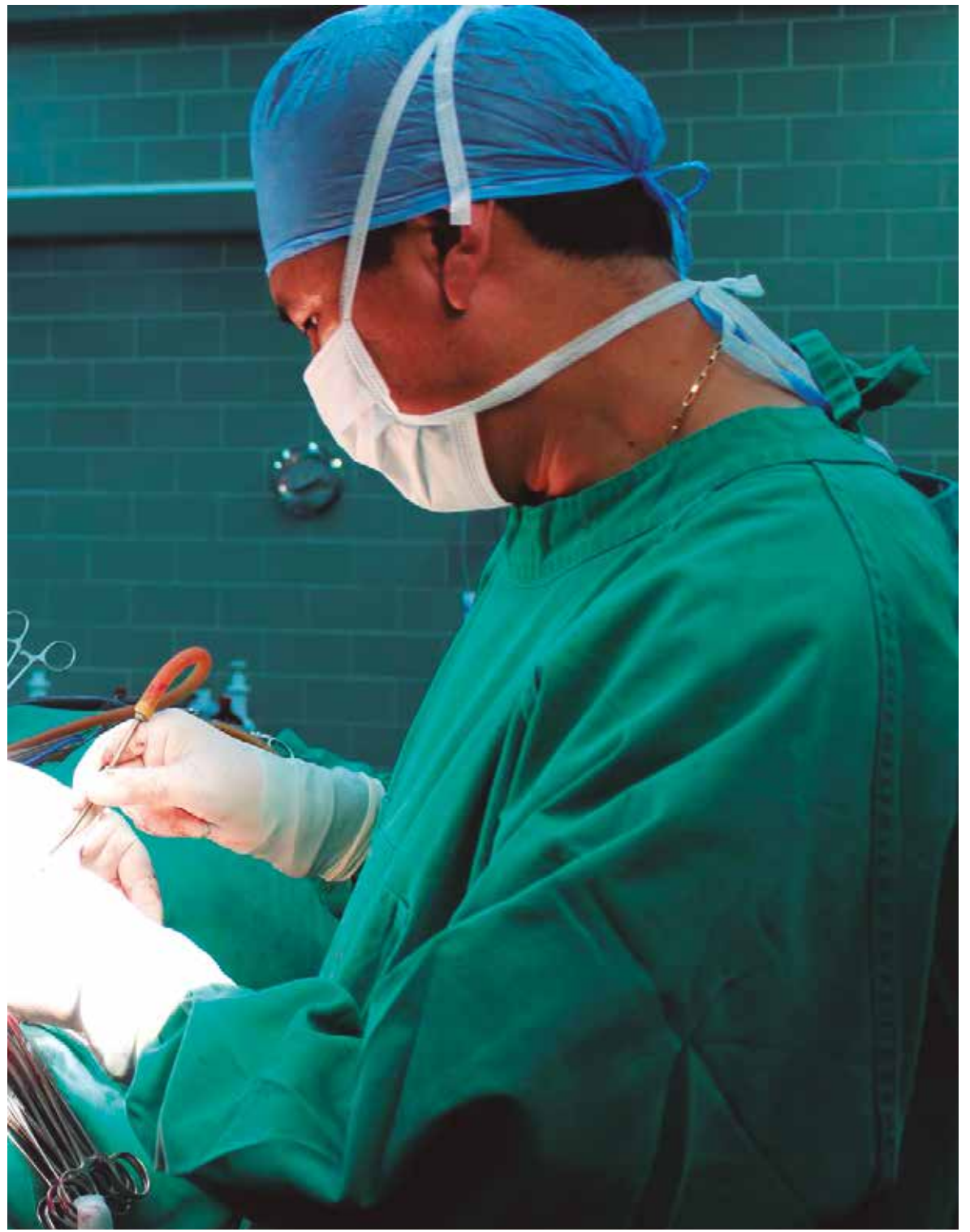
En las décadas de los ochenta y noventa, vimos casos similares con líderes sindicales y figuras de izquierda, como fue el caso de la persecución judicial y mediática contra Hugo Blanco y otros luchadores campesinos. En el contexto del conflicto armado interno, muchos de es-

tos líderes fueron acusados de simpatizar con el terrorismo y enfrentaron procesos judiciales que, aunque basados en imputaciones ambiguas, cumplieron con el objetivo de neutralizarlos y desacreditar sus luchas. El derecho, una vez más, servía para "poner en silencio" a quienes planteaban una alternativa al modelo neoliberal que se afianzaba en el país.

El caso de Cerrón es emblemático en este sentido: desde su ascenso como líder de un partido de izquierda, la constante ha sido la lluvia de investigaciones, acusaciones y condenas en su contra. Pero ¿qué es lo que en realidad está en juego? Desde una perspectiva marxista, podríamos verlo como un conflicto de clases, donde el sistema jurídico, lejos de ser neutral, actúa en defensa de intereses hegemónicos y busca impedir cualquier amenaza al orden establecido.

Desde una perspectiva marxista, es evidente que el derecho no es neutral. Los grandes teóricos del marxismo ya advertían que el derecho funciona como una herramienta que protege los intereses de la clase dominante. Así lo planteó Evgeny Pashukanis, jurista soviético, quien explicó que el sistema judicial está diseñado para mantener las relaciones de poder que sustentan al capitalismo. En el caso de Cerrón, lo que está ocurriendo es una muestra clara de cómo el sistema legal se emplea para reprimir a quienes proponen una alternativa. El "juego sucio" de las clases dominantes.

La persecución contra Cerrón no se detiene ahí. Los medios de comunicación, a menudo al servicio de intereses empresariales, han construido una narrativa en su contra que lo presenta como una amenaza. La pregunta que debemos hacernos es: ¿por qué tanta insistencia en desacreditar a un líder que representa la voluntad popular? La respuesta no es difícil de encontrar. Cerrón es una voz crítica que propone una redistribución de los recursos y un cambio de modelo en el que el Estado recupere su papel central en la economía. Este mensaje incomoda profundamente a quienes han hecho de la política



una herramienta para enriquecerse.

Según Foucault, el poder no solo reprime, sino que regula la vida misma de las personas. En este caso, la maquinaria judicial se convierte en un filtro que define qué tipo de liderazgo es permitido y cuál debe ser eliminado. El sistema busca silenciar a Cerrón no porque haya cometido un delito, sino porque representa un modelo que desafía al poder establecido.

El ataque sistemático contra Cerrón y Perú Libre, disfrazado de lucha contra la corrupción, no es más que una cortina de humo. ¿Acaso no existen líderes de otros sectores políticos que han enfrentado acusaciones mucho

más graves? Sin embargo, la justicia parece actuar con mayor rapidez y rigurosidad cuando se trata de figuras de izquierda. Esto evidencia la existencia de un doble rasero, una distorsión del sistema judicial que se convierte en un instrumento político y que favorece, finalmente, a los grupos de poder.

Este uso del derecho para jugar sucio es parte de una continuidad histórica. Desde los primeros movimientos sindicales de inicios del siglo XX, la estrategia de perseguir judicialmente a los líderes del cambio ha sido una constante. La historia nos muestra que cualquier proyecto de transformación profunda se encuentra con un sistema judi-

cial que actúa, en el fondo, para proteger los intereses de unos pocos. Así, el *lawfare* de hoy no es más que una versión actualizada de la represión histórica contra quienes buscan la justicia social.

Perú Libre y Vladimir Cerrón enfrentan hoy una embestida que busca quebrar su voluntad y silenciar sus ideas. Sin embargo, esta guerra judicial no podrá detener el avance de un pueblo que, en la voz de sus líderes, demanda justicia, equidad, una verdadera transformación. Como en el pasado, la historia demuestra que, aunque se intente silenciar a sus líderes, los pueblos encuentran la manera de resistir y continuar en la lucha.



Segundo Montalvo Cubas  
Congresista de La República

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN LOGRÓ REINVINDICAR

# DERECHOS DE LOS MAESTROS AVANZA FIRME EN LA CREACIÓN DE UNIVERSIDADES

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, está legislando para restituir y garantizar los derechos del magisterio peruano, postergado por décadas. Además, busca promover el incremento de sueldos y

Comisión, sobre estos temas. **Beneficios para docentes y personal técnico del sector educación**

Se promulgó la Ley N° 32121 para el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones

Además, el Pleno también aprobó, en primera votación, el dictamen recaído en tres proyectos de ley que propone modificar la Ley de Reforma Magisterial para promover la formación inicial y en servicio docente en la carrera pública magisterial. La Comisión de Educación aprobó el 4 de octubre el pre-

propone autorizar el nombramiento excepcional de los docentes de educación básica que aprueben las dos etapas del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial. El 5 de noviembre último, la Comisión aprobó reconocer la bonificación especial al personal administrativo

sión aprobó el predictamen que modifica la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes para establecer la gratuidad en la obtención del título profesional en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos y pedagógicos públicos.

Por otro lado, el Pleno del Congreso aprobó el 7 de noviembre la creación de la Universidad Nacional Intercultural Aimara de Ilave.

En la Comisión se aprobaron predictámenes que declaran de necesidad pública la creación de una filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el departamento de Amazonas, de autoría del congresista Segundo Montalvo, y la creación de la Universidad Nacional de Desaguadero, en Puno.

Montalvo Cubas también tiene otro proyecto de ley que declara de necesidad pública la creación de una filial de la Universidad Nacional Agraria La Molina en Amazonas, el cual ya recibió la opinión favorable de la Asociación de Universidades Nacionales del Perú. Otro hecho a destacar fue la realización, el 28 de octubre último, del Primer Foro: "Hacia la construcción de una política de Estado para las universidades públicas", con la participación de más de 60 catedráticos, decanos y rectores miembros de la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP).

Ellos llegaron a importantes acuerdos, como fortalecer la calidad educativa, incrementar el presupuesto de las universidades públicas, que el 80% del presupuesto de becas se destinen a las universidades nacionales, el establecimiento del ciclo cero para los ingresantes a las universidades, entre otros. Esta Comisión también realiza una gestión descentralizada para escuchar a la población, por lo cual ha realizado tres sesiones extraordinarias y audiencias públicas en Huánuco, Madre de Dios y Amazonas. El objetivo es lograr una educación de calidad para todos.



pensiones para los maestros de todos los sectores educativos, exigir mayor presupuesto y calidad educativa para los institutos y universidades en todo el país, y fortalecer las direcciones regionales educativas, entre otras demandas.

Esta Comisión también está promoviendo un avance histórico: la creación de nuevas universidades e institutos tecnológicos, así como la instalación de filiales de universidades en diversas regiones. En esa línea, se lograron leyes y la aprobación de dictámenes en el Pleno, y de predictámenes en la

educativas de educación básica y técnico – productiva. Asimismo, se emitió la Ley N° 32148, que garantiza el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual Superior (RIMS) de los docentes de diversos institutos y escuelas de educación superior, así como de tres universidades. Por otro lado, el Pleno del Congreso aprobó el 4 de octubre, en segunda votación, el dictamen que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para las categorías de profesor auxiliar y asociado.

dictamen de insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo de la Autógrafa de Ley que modifica la Ley 31495, que dispone el pago de una bonificación especial por preparación de clases y evaluación, una bonificación adicional por el desempeño del cargo y por la preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de una sentencia judicial. Este es un tema de justicia social, ya que restablece derechos constitucionales del magisterio luego de 34 años.

Otro predictamen aprobado por la Comisión de Educación

del sector Educación, sujeto al Decreto Supremo N° 276. Se busca reconocer la bonificación calculada tomando el 30% y el 35% de su remuneración total, según el grupo ocupacional, reivindicando derechos laborales.

**Fortalecimiento de las universidades públicas**

El Pleno del Congreso aprobó en primera votación, el 21 de setiembre último, modificar la Ley Universitaria para fortalecer la institucionalidad de las universidades públicas licenciadas.

El 8 de noviembre, la Comi-



# PL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO



Isaac Mita Alanoca  
Congresista de la República



## PROYECTO DE LEY 08960/2024-CR

### PROYECTO LEY QUE CREA EL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO



*Isaac Mita*  
Congresista de la República

En el Perú, a partir del año 2004 se iniciaron los estudios e investigaciones para el cambio de una verdadera reforma de la administración de justicia en materia laboral, lo que concluyó con la formulación del denominado “Proyecto del Código del Trabajo” presentado a la Corte Suprema de Justicia de la República en el año 2006.

Dicho proyecto introdujo el tema de la oralidad en materia procesal laboral, convirtiéndose en el antecedente de lo que luego sería la Nueva Ley Procesal del Trabajo aprobada por la Ley N° 29497.

Lo que se propone con esta propuesta legislativa, es un cambio favorable al sistema judicial del país, de tal manera que los empleadores y trabajadores se vean beneficiados a través de procesos laborales celeres, simples, en los que prime la igualdad de las partes en el desarrollo y/o resultado, sancionando a quienes actúen de mala fe y dilaten innecesariamente estos procesos.

Sin embargo, se plantea el trámite preferencial a trabajadores en calidad de madres gestantes, menores de edad, personas con dis-

capacidad, enfermedades terminales y adultos mayores.

Permitirá también, el forta-

lecimiento de la democracia, de existir las garantías de una debida administración de justicia laboral, la cual además debe ser sencilla, rápida, pronta, oportuna, eficaz, predecible, a cargo de jueces especializa-

dos y con gran vocación de servicio; que brinden una estabilidad jurídica a la inversión de capitales nacionales como extranjeros; que garanticen además, la rentabilidad y el retorno de sus inversiones, contribuyendo de esa manera a la generación del empleo y trabajo decente; que permita a los trabajadores la generación de ingresos y con ello mejorar su calidad de vida y la de sus familias, así como el inicio de un proceso de desarrollo nacional que garantice el desarrollo de las inversiones y el trabajo en condiciones laborales dignas, dando solución eficiente a los conflictos laborales que puedan suscitarse en este sector.

Dicha propuesta, ha sido consensuada con las principales centrales sindicales del País, CGT, CUT, CATP, CTP y UNASSE y gracias a la participación en la autoría del presente a los doctores Javier Arévalo Vela y Gino Ernesto Yangali Iparraquirre, quienes cedieron sus derechos; el mismo que desde mi despacho hicimos nuestra dicha iniciativa legislativa; asimismo, considerando los aportes del equipo técnico, se logró la redacción final del Proyecto de Ley N° 8960/2024-CR “LEY QUE CREA EL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO” presentado en setiembre del presente, el mismo que actualmente se encuentra en las Comisiones de Trabajo y seguridad social y la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su estudio y dictamen. ¡Por un Perú Libre de explotación laboral! ¡Viva la clase trabajadora! ¡Fuerza Nacida del Pueblo!



Proyecto de Ley N° 9454/2024-CR

**AMÉRICO GONZA CASTILLO**

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A FIN DE FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN NUESTRO PAÍS.

A iniciativa del Congresista de la República AMÉRICO GONZA CASTILLO, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en ejercicio de su derecho constitucional a iniciativa legislativa y de conformidad con el literal c) del artículo 22 y los artículos 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta el siguiente proyecto de ley:

**FÓRMULA LEGAL**

LEY QUE CREA EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A FIN DE FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN NUESTRO PAÍS

TÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto

**LEY QUE CREA EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A FIN DE FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN NUESTRO PAÍS**




**AMÉRICO GONZA**

**TU CONGRESISTA**

Síguenos 

PARTIDO POLÍTICO

**PERÚ LIBRE**



# CREACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

*“Ningún país en el mundo se ha desarrollado económicamente y ha mejorado las condiciones de vida de su población si no es a través de la ciencia y tecnología. Desde la izquierda popular proponemos la industrialización de nuestros recursos naturales y de nuestra producción nacional para darle valor agregado y dejar de ser solamente exportadores de materia prima (primarios exportadores). Ahora que todos hablamos de China, no podemos dejar de ver el desarrollo de China sin el elemento ciencia y tecnología al igual que Japón y los tigres del Asia (Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur) que hoy son potencias tecnológicas, por ello proponemos la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”;* expresó el Congresista Cajamarquino de las filas de Perú Libre, Américo Gonza.

La iniciativa de Américo Gonza indica que, dicho Ministerio generaría impactos positivos en la articulación de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, permitiendo gestionar de mejor manera el grado de inversión en tales ámbitos, con el objeto de mejorar la productividad y competitividad del país.

El nuevo ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación permitirá establecer políticas claras para desarrollar un gobierno digital y el uso eficaz de la tecnología para fomentar el desarrollo del país en los diversos sectores como educación, salud, vivienda, entre otros. Las políticas de Estado en ciencia, tecnología e innovación permitirán avanzar en la modernización del Estado brindando servicios de calidad a la población, avanzar en el proceso de transformación digital que permita utilizar mejor nuestros recursos y reducir las brechas sociales, generando valor y conocimiento en la sociedad, reduciendo los costos para implementar las herramientas digitales, reducir la

brecha digital entre los ciudadanos, colegios públicos y privados, empresas y en lo que se refiere a nuestra situación respecto con otros países de la región.

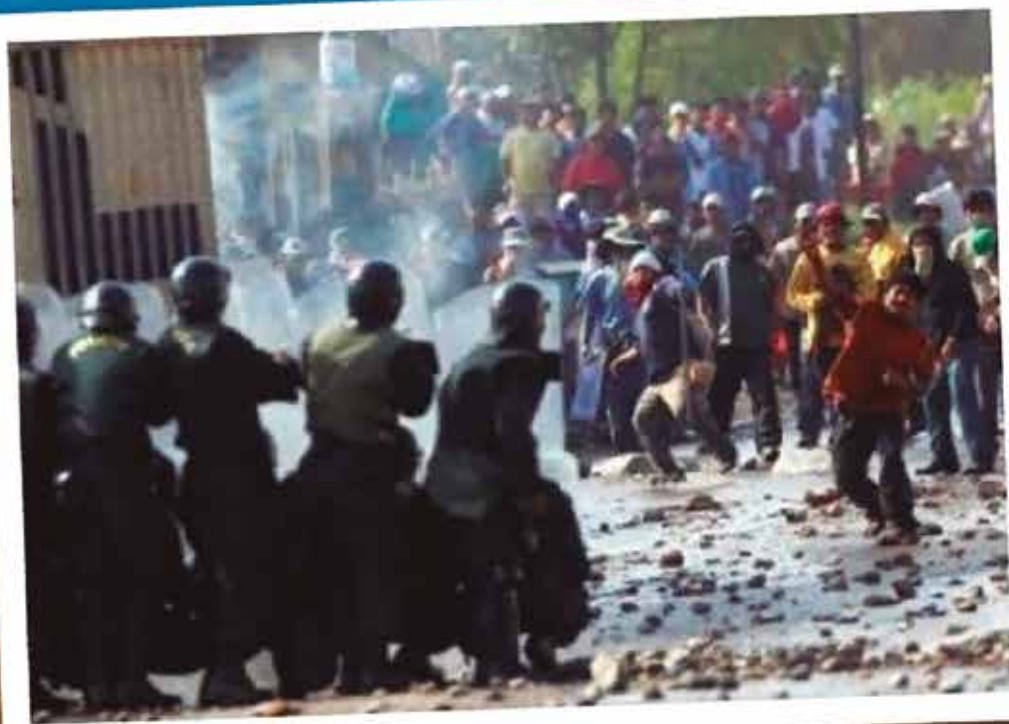
La implementación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, podría generar determinados costos de traslado, ello debido a la necesidad de adecuarse a las nuevas condiciones de operación, además de destinar tiempo para llevar a cabo el proceso de transferencia de forma ordenada, teniendo en cuenta la fusión del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (CONCYTEC), organismo público adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, y la de sus órganos, programas, proyectos o unidades ejecutoras al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, siendo esta última la entidad absorbente.

Se espera que, la iniciativa sea aprobada en la respectiva comisión, para ser elevada al pleno y la representación nacional determine su aprobación por el bien y desarrollo de nuestra Patria.





## EL RECHAZO A TÍA MARÍA



SIETE MUERTOS, CIENTOS DE HERIDOS, MUCHOS ENCARCELADOS Y OTROS TANTOS ENJUICIADOS

# TIA MARÍA: DEJAD DE MATAR

Econ. Juan Verástegui

Si que, siquiera, se haya dado inicio a la explotación minera de Tía María. ¡Ya mataron a siete compatriotas nuestros!, también han ocasionado cientos de heridos y muchos, injustamente, enjuiciados y detenidos y, todavía, quieren más. Este es, hasta hoy, el negro historial de Tía María.

La usura empresarial, un desmedido arrebato y contaminación a los pueblos y la complicidad de gobernantes oligarcas criollos, pueden más que la VIDA.

Tiranos, la VIDA es inconmensurable ¡NO TIENE PRECIO! ¡DEJAD DE MATAR!

En la historia mundial y menos en la historia del Perú, la minería nunca fue el motor de crecimiento de los países huéspedes. Perú, desde el último cuarto del siglo XVI hasta todo el siglo XVIII, contribuyó con más del 90%, de plata física, que circuló en el mundo. De acuerdo a John M. Keynes, (Economista fundador del FMI y el Banco Mundial) atestigua que la riqueza de plata y oro saqueada del Perú, por España, dio inicio a la industrialización y desarrollo de Inglaterra. España se convirtió en uno de los países más ricos

del mundo por el saqueo de nuestra ingente riqueza.

Mientras a nosotros no nos sirvió de nada, esta tremenda riqueza, y de nada nos sirve y, tampoco, de nada nos servirá; son estos criollos oligarcas y corruptos los que se apropian, lo despilfarran, entregan, vía corrupción, a grandes transnacionales y nos roban. ¡Es una Maldición la abundancia de tesoros mineros!

**SOMOS UNO DE LOS PAÍSES MÁS RICOS A NIVEL GLOBAL, TENEMOS MINERALES CRITICOS,** no tan solo minerales convencionales, también, nuestra patria, guarda en sus entrañas muchos materiales críticos, entre ellos, se encuentran la esfalerita, hierro, plomo, cobre, etc. También tenemos litio, se encuentra, igualmente, la calcopirita un mineral del sulfuro de zinc abundante en el Perú que son muy utilizados en las turbinas eólicas, los paneles solares, las presas, la infraestructura para el desarrollo de la geotermia, en los teléfonos, equipamiento médico, baterías recargables, vehículos eléctricos, misiles balísticos, etc, etc.

Nuestros minerales son llevados gratis (les regalamos) por grandes transnacionales de

talla mundial, sin pagar, absolutamente, nada.

Es, en este contexto, que surge la presencia de **Southern Perú Copper Corporation**, en el proyecto que comprende la explotación de dos ricos yacimientos mineros en la Región Arequipa: 1) TÍA MARÍA y 2) LA TAPADA, ambos de tajo abierto. También explota las minas Cuajone y Toquepala y tiene una fundición y refinería Cerro Verde, líder en la producción de cobre, en el país

- **TÍA MARÍA**, el periodo de exploración fue entre los años 1994 y 2010, posee reservas por 650,760,000 (más de seiscientos cincuenta millones) toneladas métricas de mineral de cobre oxidado, con ley de 0,381% Cu
- **LA TAPADA** tiene 425,338,000 toneladas métricas de mineral de cobre oxidado, con ley de 0,43% Cu.

El proyecto minero **TÍA MARÍA** se encuentra ubicado al sur de Perú, región de Arequipa, en el valle de Tambo que comprende un área agrícola de 15,218.3 ha de tierras de calidad agroecológica alta para cultivos en limpio y media para cultivos permanentes. En el caso del arroz, por ejemplo, tiene un rendimiento de 184 millones de soles. En la cuenca del río Tambo conformada por las activi-

dades de agricultura, avicultura y ganadería de subsistencia, principalmente de vacunos y ovinos, y la pesca artesanal, siendo la actividad económica principal la agricultura.

Las características del proyecto asumen la explotación bajo la modalidad de tajo abierto. El proyecto Tía María comprende un área de 1,600 hectáreas con una longitud de 2,100 m aproximadamente y está conformado por dos tajos denominados "La Tapada" y "Tía María". El área del tajo abierto de "La Tapada" comprende 138 hectáreas, 1.8 kilómetros cuadrados, con una longitud de 2,600 m y un periodo explotación proyectada para 18 años. El tajo abierto "Tía María" posee un área de 168 hectáreas, 1,68 kilómetros cuadrados, una longitud aproximada de 2,100 m y prevé un periodo de explotación de 9 años (LAMPADIA)

Se encuentra ubicado, en el distrito de Cocachacra, provincia de Islay, de la región Arequipa. La población total de la provincia de Islay alcanza los 52,034 habitantes. Según el propio estudio de impacto ambiental, la economía de la población del distrito de **Cocachacra**, la más cercana al proyecto, se concentra en tres principales

actividades económicas: la actividad agrícola, que representa el 46.71% de la PEA, el sector de industrias manufactureras (principalmente la transformación de materias primas agrícolas), ocupa el segundo lugar representando el 36.11% de la PEA y la explotación de minas y canteras representa la tercera actividad económica de la población local. Así, la población que se dedica a las actividades agrícolas ascienden a más de 5,300 personas, de los cuales el 90% residen en los distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón. Además de la agricultura también se encuentra la avicultura y la ganadería de subsistencia, principalmente de vacunos y ovinos, y la pesca artesanal. La principal fuente de agua para la agricultura y el consumo humano proviene del ecosistema del río Tambo, con un flujo permanente de aguas superficiales y subterráneas, derivándose de éste, canales de riego administrados por tres juntas de usuarios, Tambo, Punta de Bombón y Ensenada Mejía Mollendo, con 20 comisiones de regantes que cubren 9,806 ha. bajo riego, y donde el 52%, 24% y 24% de esta área, les corresponden a dichas juntas de usuarios, respectivamente (Revista Muqui).



# LOS "DOS SIGLOS DE HUMILLACIÓN"

## CRÍTICA A LA INDEPENDENCIA Y NECESIDAD DE UNA IBEROFONÍA UNIDA



Por Ricardo Milla Toro

El 28 de julio de 1821, el Perú declaró su independencia de España, marcando el inicio de su vida como nación soberana. Sin embargo, este hecho histórico, celebrado anualmente con gran pompa, esconde una realidad mucho más compleja y, en ciertos aspectos, dolorosa. Lo que realmente comenzó ese día fue un periodo que podríamos denominar "los dos siglos de humillación", una era en la que el Perú, lejos de alcanzar una verdadera independencia, ha estado sujeto a diversas formas de dominación extranjera. La guerra de independencia peruana, lejos de ser un noble movimiento libertario impulsado por ideales republicanos o un profundo amor al pueblo, fue en esencia una guerra de secesión motivada por el bolsillo. Los criollos, esos descendientes de españoles nacidos en América, no se desvelaban por la libertad de las masas indígenas o la igualdad social. No, su gran preocupación era mucho más prosaica: proteger sus preciadas arcas de la voracidad fiscal de la corona española.

Un ejemplo claro de esta situación fue la implementación de las Reformas Borbónicas en el siglo XVIII, particularmente el aumento de la alcabala (un impuesto a las ventas) del 2% al 4% en 1776, y luego al 6% en 1815. Este incremento afectó directamente los intereses comerciales de los criollos, quienes vieron cómo sus ganancias se reducían mientras la corona engordaba sus cofres. No es de

extrañar que estos "patriotas" decidieran que ya era hora de cortar el cordón umbilical con la madre patria, no por amor a la libertad, sino por amor a sus bolsillos.

Es crucial entender que la sociedad política peruana no nació ex nihilo en 1821. Por el contrario, heredamos las estructuras e instituciones del Virreinato del Perú, que a su vez era parte integral del Imperio Español. No éramos una colonia. Repito: no éramos una colonia. El Perú era un virreinato con derechos equivalentes al reino peninsular dentro del Imperio Español. Esta distinción es fundamental para comprender nuestra posición dentro del entramado imperial y nuestra posterior evolución como nación independiente.

Los criollos independentistas eran herederos no solo de los conquistadores españoles y africanos subsaharianos, sino también de las diversas naciones étnicas que se aliaron con ellos. No fueron solo los cañaris quienes apoyaron a Pizarro contra los incas; también lo hicieron los huancas, chachapoyas, huaylas y muchos otros pueblos que vieron en los españoles una oportunidad de liberarse del dominio inca.

Es importante entender que la Conquista no fue una simple invasión o un genocidio como a menudo se presenta en la leyenda negra. Fue, en realidad, una gesta que mezcló dos grandes civilizaciones y que dio origen al Perú que conocemos hoy. Más que una conquista en el sentido tradicional, fue una liberación de numerosos pueblos indígenas que estaban bajo el yugo del Imperio Inca y, específicamente, del usurpador Atahualpa.

Las batallas de Junín y Ayacucho consolidaron el nacimiento del Perú como nación política independiente, pero este nacimiento estuvo marcado por contradicciones. Somos herederos de los secesionistas que ganaron la guerra civil contra los realistas, pero también somos producto del



Imperio Español, una unidad política global de la que el Perú era parte fundamental.

La independencia, sin embargo, no trajo consigo la libertad real que se proclamaba. El Perú pasó de ser parte del Imperio Español a convertirse en una suerte de colonia económica, primero de Inglaterra y luego de los Estados Unidos. Esta transición marca el inicio de los "dos siglos de humillación", un período en el que, a pesar de nuestra independencia nominal, hemos estado subyugados por potencias anglosajonas.

Es en este contexto que surge la necesidad urgente de una verdadera independencia política y económica. Para lograr esto, debemos mirar hacia nuestras raíces iberoamericanas y reivindicar lo que podríamos llamar la "iberofonía": ese conjunto de naciones que comparten el español o el portugués como lenguas nacionales.

La propuesta es clara: debemos fortalecer nuestros lazos con las naciones iberoamericanas. Esto incluye a México, Centroamérica, el Caribe hispano, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Para-

guay, Uruguay y Brasil. Posteriormente, esta unión debería extenderse a España y Portugal, creando una gran unidad política y cultural.

Esta comunidad iberoamericana sería inmensamente diversa, abarcando elementos andinos, amazónicos, caribeños, africanos e ibéricos, unidos por un sustrato cultural común y, en gran medida, por la fe católica. Tal diversidad, lejos de ser una debilidad, constituiría nuestra mayor fortaleza frente a los imperios angloyanqui y chino.

La creación de esta unidad iberoamericana no solo nos permitiría alcanzar una verdadera independencia, sino que nos convertiría en una potencia global capaz de hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Sería la culminación de un proceso histórico que comenzó hace cinco siglos con la llegada de los españoles a América y que ahora, en el bicentenario de nuestras independencias, podría dar un salto cualitativo hacia una nueva forma de organización política y económica.

Al conmemorar un año más

de nuestra independencia, es momento de mirar críticamente nuestro pasado, entender nuestro presente y proyectarnos hacia un futuro diferente. Un futuro donde el Perú, junto con sus hermanas iberoamericanas, pueda alcanzar su verdadero potencial como nación libre y soberana. Los "dos siglos de humillación" deben llegar a su fin. Es hora de una nueva independencia, una que nos permita ser verdaderamente libres, no solo en lo político sino también en lo económico y cultural.

Por ello, la unidad iberoamericana es el camino necesario para enfrentar al imperialismo angloyanqui que nos mantiene en calidad de neocolonias. Nuestra independencia sería a su vez también la independencia de nuestras clases trabajadoras y el fortalecimiento de nuestras burguesías nacionales comprometidas con un proyecto patriótico en conjunto, sin caer en la conciliación de clases. Solo así podremos construir un futuro verdaderamente soberano y próspero para todos los pueblos iberoamericanos.





# PEDIDO DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA NICANOR BOLUARTE

## ¡EL KARMA EXISTE!



(\*) Yuri Castro  
Ex candidato a la Alcaldía de Lima

Una de las noticias más sonadas de los últimos días, después de lo del “cofre de Cerrón”, de la contratación en cargo de confianza, a una persona de confianza, el allanamiento a la Casa de María

Agüero, y la APEC licitándole que se tiene es la justicia, y los trenes usados entregue, que no a esa misma justicia de Porky, ha sido se esconda, quiero el hecho que al Sr. ver ahora que sal- Nicanor Boluarte, gan nuevamente hermano de la Sra. ella y sus ministros Que vive en la casa a decir lo mismo y de Pizarro, le han solicitarle al “her- dictado 36 meses manísimo” que se de prisión preven- entregue.

Como diría el viejo refrán la vida da vueltas, recuerdo como la Sra. Boluarte salía a insultar al Dr. Vladimir Cerrón (V.C.), señalando que era un delincuente y so- Lastimosamente vivimos en un país donde la injusticia se ofrece al mejor postor, donde estamos a merced de cualquier jurisconsulto o leguleyo, que pude decidir por tu libertad con una facilidad tal, donde lo más lejano que se

Investigación Preparatoria Nacional, reprogramará para el próximo miércoles 27 de noviembre a las 10:00 a.m. la audiencia de variación de medidas impuestas al él, por lo que veremos si se cumple la justicia y al fin el Dr. V.C. estará fuera de esa resistencia heroica, contra la injusticia. Así que a estar atentos a los acontecimientos. Volvemos la próxima semana. (\*) sec. Gral. del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre. Ex candidato a la alcaldía de Lima.



COMITÉ DIRECTIVO

Waldemar José Cerrón Rojas | Flavio Cruz Mamani  
Ana María Córdova Capucho | María Elena Cerrón Aliaga

FOTOGRAFÍA : Yovera Ojeda  
PERSONERO LEGAL : Ana María Córdova C.  
CORRECCIÓN DE ESTILO : Fidel Moleros